

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha : Villa Elisa, 29 de mayo de 2025

UOC Convocante (*): Petróleos Paraguayos

Unidad o área requirente (*): Gerencia de Seguridad industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Jazmín Caballero

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerencia de Seguridad industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Gerencia de Seguridad industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales. Este llamado permitirá evaluar y monitorear la calidad ambiental en las áreas operativas de PETROPAR. La identificación de contaminantes como hidrocarburos, grasas, aceites, y otros parámetros críticos en suelo, agua, y aceites de transformadores es esencial para la gestión ambiental responsable y la implementación de medidas correctivas y de mitigación necesarias para proteger el entorno y la salud pública. Este proceso contribuirá a la sostenibilidad ambiental y a la transparencia en la gestión de riesgos ambientales asociados a las operaciones de PETROPAR.

Asimismo, las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las particularidades de las necesidades a satisfacer y la envergadura del llamado, considerando la universalidad posible de factores que deben ser observados para poder llevar adelante este tipo de llamado licitatorio. En el presente llamado las especificaciones se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos, con la mayor amplitud posible proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que se satisfagan las necesidades con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

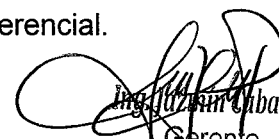
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Asimismo, las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las particularidades de las necesidades a satisfacer y la envergadura del llamado, considerando la universalidad posible de factores que deben ser observados para poder llevar adelante este tipo de llamado licitatorio. En el presente llamado las especificaciones se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos, con la mayor amplitud posible proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que se satisfagan las necesidades con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Obs.



Ing. Jazmín Caballero Pta.
Gerente - GSS
PETROPAR

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

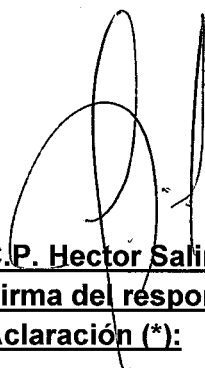
OBS.: Se aclara que la firma del responsable de la UOC se efectúa únicamente con el propósito de contar con la formalidad exigida por la normativa vigente, por lo que cumplimos en informar que tal firma se plasma sin entrar a considerar ni realizar ningún análisis de los aspectos técnicos, operativos ni justificación de los bienes o servicios que son pretendidos.

Ing. Jazmín Caballero

Gerente de Gerencia de Seguridad industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

(*):

Aclaración (*):



C.P. Hector Salinas

Firma del responsable DOC(*):

Aclaración (*):



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR